

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 471 11 de octubre de 2018 PNL/002208-01. Pág. 62302

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002208-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a exhortar al Gobierno a finalizar la ejecución de la obra de adecuación del servicio de FEVE de acuerdo con las finalidades que se detallan, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/002208.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

En el norte de España se extiende la red de vía estrecha más larga de Europa. El servicio de transporte de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) se desarrolla sobre todo en el norte de España. La línea Bilbao-León (La Robla) en Castilla y León ha tenido a lo largo de la historia una gran importancia, pues comunica la ciudad de León y el norte de León con Bilbao, lugar al que acudían innumerables viajeros.

Esta línea, cerrada parcialmente al tráfico de viajeros desde 1991 por motivos de seguridad dado el mal estado de la vía, se reabrió en mayo de 2003. Como informa la propia Junta de Castilla y León, esta ha colaborado en el mantenimiento de los servicios ferroviarios en nuestra Comunidad, siempre dentro de su ámbito competencial. Mediante sucesivos acuerdos y convenios, la Junta de Castilla y León ha aportado,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 471 11 de octubre de 2018

PNL/002208-01. Pág. 62303

desde el año 1995 y hasta julio de 2013, más de 24,7 millones de euros para asegurar el mantenimiento de los servicios ferroviarios de FEVE en nuestra Comunidad. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 2013 declaró como obligación de servicio público los servicios ferroviarios competencia de la Administración del Estado sobre la red de ancho métrico, ancho por que circulan los trenes denominados bajo la marca FEVE, consecuencia de lo cual los déficits de explotación de la citada red han pasado a ser financiados por la Administración del Estado.

Diversas noticias aparecidas en la prensa alertan sobre el mantenimiento del cierre de la estación de Matallana (León), hecho ocurrido en 2011, y ponen en cuestión la reapertura íntegra del servicio FEVE entre León y Bilbao, que podría revitalizar todas las zonas por las que transcurría esta línea férrea. Factores tales como la falta de maquinaria necesaria y la ausencia de adscripción de la nueva infraestructura a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) del Estado o, en su caso, la asunción por otras Administraciones, entre otros, provocan prácticamente el abandono del proyecto.

Hace pocos días el conjunto de la sociedad leonesa ha salido a la calle a reclamar una solución definitiva a las anomalías con las que se encuentra esta línea (viajes en autobuses, cortes de suministro por falta de personal, etc.).

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Exhortar al Gobierno de España a finalizar la ejecución de la obra de adecuación del servicio de FEVE, incluyendo su integración en la capital leonesa, garantizando la adaptación a la actual normativa, incrementando la plantilla para que se cubran con todas las garantías las necesidades del servicio, reforzando y modernizando a tal fin el material imprescindible, máquinas, vagones, etc., antes de que expire la actual legislatura autonómica.

Valladolid, 28 de septiembre de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-029805